



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

**SOLICITUD DE MATRICULA
Curso 2016/2017**

Escuela Municipal de Música y Danza
"Maestro Joaquín Rodrigo"
C/ General Martínez Benito, 4
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel 91 861 10 66
musica@sanmartindevaldeiglesias.es

REGISTRO DE ENTRADA:

Fecha:

nº:

INSTRUMENTO y LENGUAJE MUSICAL

1º Opción:

2º Opción:

3º Opción

Nombre y apellidos:

D.N.I./Pasaporte:

Fecha nacimiento:

Nacionalidad:

Domicilio:

C.P. y Población:

Teléfonos :

E-Mail:

En el caso de menores:

Nombre y apellidos del padre/madre:

D.N.I./Pasaporte:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, autorizo al Ayuntamiento a enviar instrucciones a la entidad Bancaria señalada para efectuar los adeudos, siguiendo las instrucciones del Ayuntamiento.

Como parte de sus derechos el deudor puede solicitar el reembolso a su entidad bancaria, en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Titular:

Entidad bancaria:

Nº de cuenta - IBAN: E S

San Martín de Valdeiglesias, a

Firmado:

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.

- 1.- Que el solicitante se comprometa a abonar la matrícula y cuota mensual mediante domiciliación bancaria.
- 2.- La admisión será efectiva, una vez haya aparecido el nombre del solicitante en las listas definitivas de admitidos por asignatura; siendo automática la renovación de la plaza.
- 3.- Que en caso de querer causar BAJA, el interesado deberá notificarlo por escrito en la secretaría del Centro, con al menos 15 días de antelación, al día 1 del mes de que no asistiera a clase.
- 4.- La Escuela de Música se rige por el calendario escolar que dicta la Comunidad de Madrid para las enseñanzas de régimen especial.
- 5.- El abajo firmante se compromete a aceptar los requisitos expuestos anteriormente.

Firmado:

Los datos personales recogidos, serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 y de conformidad con los principios dispuestos en la misma, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia o si tiene usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso, puede dirigirse a la Escuela Municipal de Música y de Danza.



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

Escuela Municipal de Música y Danza
"Maestro Joaquín Rodrigo"
C/ General Martínez Benito, 4
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel 91 861 10 66
musica@sanmartindevaldeiglesias.es

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- 1.- La concesión de la matrícula estará supeditada a la existencia de plazas vacantes en el instrumento solicitado.
- 2.- Se dará prioridad a la 1ª opción del instrumento a) en caso de haber plaza ésta, se tendrá en cuenta la opción B y posteriormente la C.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE MATRÍCULA

- 1.- Fotocopia de la primera hoja de la cartilla bancaria, donde figure el nombre del titular y número completo de la cuenta donde va Ud. a domiciliar el pago de la matrícula y cuotas de la Escuela Municipal de Música y Danza "Maestro Joaquín Rodrigo".
- 2.- Fotocopia del DNI (del interesado). En el caso de ser menor de edad, será la fotocopia del DNI del padre/madre o tutor del alumno/a.

El Ayuntamiento comprobará de oficio, si el alumno/a está empadronado en el municipio, por lo que no deberá presentar volante de empadronamiento

